

32 6

incipues violatios, y sobie todo &

Lembirting roughest

dades o individues

la v lotto

181

deligariones, en general,

Restituye, o buen General, la luz à tu patria, porque luego que tu rostro se mostró resplande-ciente al pueblo, corre mas agradable el dia, y el Sol luce mejor.

At Imoet & V. festacion de mis deberes

Las suscripciones se reciben adelantadas en la administracion de varios ramos calle de Herreros, y en los pueblos del Estado on en las respectivas administraciones de rentas; siendo su precio en esta un peso, y doce reales para fuera franco de porte

Sabado 24 de Noviembre de 1832. (Núm. 20.)

PUEBLA 24 DE NOVIEMBRE.

OFICIAL.

Siguen los documentos sobre el regreso del general presidente.

el sogo de EJERCITO LIBERTADOR.

Ecsmo. Sr.-Impuesto, como supongo à V. E., de todos los acontecimientos ocure ridos en esta república, desde enero à mayo ultimos, por mi secretario D. Josquin de Castillo que marchó en comision con ese objeto y el de inclinar à V. E. para que regresase à su patria, á fin de ponerse à la cabeza de los negocios públicos como su presidente constitucional, no dudando que tambien lo estará por los papetes públicos, de todo lo sucedido desde junio hasta la fecha; y que ademas le enteraran con minu. ciosidad de todo lo que importe, los Sres. teniente coronel D. Juan Soto, y Lic. D. Anastasio Zerecero, que por disposicion mia y con motivo de conducir un pliego del gobierno del estado de Zacatecas, van tambien en comision cerca de V. E., me limitaré à manifestarle, que correspondiendo los pueblos al la última acta de las guarnicio nes unidas de Veracruz y Ulua firmada en 5 de julio procsimo pasado por la cual y para restituir perfectamente el orden constituciopal federal, es llamado V. E. legal, pública y sofemnemente al desempeño de la Suprema magistratura, tenemos la satisfaccion de verla secundada con la velocidad del rayo por los estados de Zacatecas, Jalisco, Durango, Sonora, Sinaloa, Tabasco, y muchos otros lugares de S. Luis, de Queretaro y Méfico, lo mismo que por la mayoria del

neral de este dia es ha participado al acon-

ejército, debiendo hacerlo los demas suces sivamente; pues si no lo han verificado aun, es porque están todavia oprimidos por las cortas fuerzas de la usurpacion.

En tal estado de cosas no puede V. E. negarse al llamado sincero, que le hacen de concierto las honorables legislaturas, sus amigos, sus compañeros, su deber y la conveniencia general de la patria à quien debiò su cuna.

Venga pues, V. E. a consumar con su presencia, la grande obra de la regeneracion politica de la republica mejicana; ven. ga à restituir la calma y el sosiego de todos sus concindadanos que fluctuando por mas de treinta meses en el mar tremendo de la arbitrariedad y el despotismo, no ban tenido ante sus ojos otra cosa que las prisiones, el espionage, los destierros, las con· fiscaciones, la muerte, y todos aquellos efectos intolerables de la infanda tirania.

Trempo es ya, Sr. Ecsmo, que olvidando los justos sentimientos que han ocupado su corazon, consegre todo este abora al bien de su amada patria, en el firme concepto que no teniendo otro objeto los pasos y sacrificios impendidos por mi hasta el presente, y por el ejército que tengo el honor de mandar, habremos llenado el santo fin que todos nos propusimos cuando llegue el dia feliz de verà V. E. presidiendo los destinos de la nacion, en cuyo puesto, yo a sus òrdenes con el citado ejército tributarémos à la ley fundamental el homenage que le es debido, y juramos, dando al mundo entero el saludable egemplo de que sabemos ser altos en dignidad de hombres libres.

Con tan importante motivo pondràn los sres. comisionados à disposicion de V. E. el bergantin Segundo General Santa-Anna, (a) Bello-Indio, para que emprenda su viage con comodidad y cuando lo tenga à bien.

Al hacer à V. E, esta segunda manifestacion de mis deberes y deseos, en todo unisonos con los de la mayoria de la repùblica, tengo el honor de asegurarle nuevamente mi mas alta y distinguida consideracion y aprecio.

Dios y libertad. Cuartel general en Orizava, Agosto 9 de 1832.—Ecsmo. Sr.—
Antonio Lopez de Santa Anna.—Ecsmo. Sr.
Presidente constitucional de los EstadosUnidos-Mejicanos, General D. Manuel Gomez Pedraza.

CONTESTACION.

Ecsmo. Sr. - La contestacion que en 13 de julio procsimo pasado di en Filadelfia al Sr. Castillo y Lanzas, comisionado por V. E. cerca de mi persona, le habrà impuesto de los poderosos motivos que me asistieron para no aceptar la invitacion que V. E. se sirvió hacerme; y aunque hoy subsisten las mismas razones que entonces me determinaron, convencido por la nota de V. E. de 9 de agosto, por los documentos que me remittó, y por los informes de los Sres. Zerecero y Soto, de que la voz pública me manda legresar al seno de la patria, no he vacilado un momento en sacrificar mi dictamen particular al voto comun. Quedan, pues, obsequiados los deseos de V. E, y de ello se impondra con mas estension por mi respuesta oficial à sus comisionados, de la que supongo le remitiran copia.

Niugunes sentimientos, sr. general, ocupan mi corazon, à no ser el muy natural de haber en una época desgraciada desmerecido el buen concepto de mis compatrio tas: yo no aspiré à otro titulo que al de buen ciudadano, y cuando la fatalidad me volvió el blanco de la persecucion, cuando mis acciones inocentes (tal vez mis errores) se calificaron de crimenes, me apesandumbré pro fundamente; pero en medio de la afliccion, siempre ha sido la nacion para mi un objeto respetable, augusto y sagrado: si alguna vez me quejé de la injusticia de algunos bombres con la queja se escapò el sentimiento, quedando mi corazon libre de la molestia que causan las pasiones innobles. Hoy estoy en paz con todo el mundo, y soto me preocupa el temor de no acertar en lo sucesivo. V. E. conoce mejor que nadie las dificultades que me aguardan, pero tambien mas que otro alguno està V. E. interesado en cooperar de todos modos à estinguir la guerra civil, à realizar la constitucion y las leyes olvidadas, à dulcificar los sentimientos, à hacer renacer la confianza pública. à fijar los principios violados, y sobre todo å der al gobierno la dignidad que le corresponde sin ofender el pundonor individual. Estas tremendas obligaciones, sr. general, que me seran peculiares, trascienden à V. E. igualmente y à las autoridades é individues que me llaman à ocupar el poder. Si todos de acuerdo trabajamos en la obra, si los talentos de los mejicanos que cada dia se perfeccionan se emplean en ilustrar à la ade ministracion en vez de zaberirla con invectivas amargas, y si por último, antes de todo; nos damos el ósculo de paz entenando el him no plàcido de la reconciliacion, entonces los males desaparecerán como por encanto, y el nombre de V. E. y el de los demas ciuda. danos que concurran à esta regeneracion moral, asociado à tan fausto acontecimiento, pasaran à la posteridad cargados de las bendiciones de los hombres libres,

Aseguro à V. E. de mi particular aprecio, y espero muy en breve rectificarle verabalmente las protestas de mi amistad sincera-

Dios y libertad, Manantiales de Bedford. Pensilvania, setiembre 28 de 832,—
Manuel Gomez Pedraza.—Ecsmo, Sr. general del ejèrcito libertador en la republica de Méjico, ciudadano Antonio Lopez de
Santana-Anne. Seguirà.

El general de la primera brigada de infanteria à los cuerpos de su mando.

Compañeros de armas.—Al fin vais viendo cumplidos vuestros deseos. Los tra: bajos en la campaña, las fatigas que hemos esperimentado en una lucha continua por el término de once meses, van llegando ya à su término. El dia 5 ha desembarcado en Veracruz el legitimo Presidente ciudadano Manuel Gomez Pedraza: S. E. lo comunica asi à nuestro amado primer gefe: pronto lo tendrémos entre nosotros, y esos infames que en Méjico sostienen al usurpador Bustamante contra el voto de la nascion, tendrán que buscar un asilo en lo profundo del abismo para ocultar su veregüenza y el oprobio con que se han cubierto.

Soldados de la federacion: poco falta para que demos fin à esta gloriosa campas na; entretanto permaneced como hasta aqui fieles à la causa que defendeis; sed sufridos, subordinados y valientes, repitiendo conmigo viva la Libertad, viva la Federacion y el legitimo Presidente D. Manuel Gomez Pedraza.—José Antonio Mexia.—Cuartel gen neral en Huehuetoca noviembre 10 de 832.

El comandante en gefe, de la segunda briq

Soldados: mis amigos! — La orden general de este dia os ha participado el acontecimiento mas plausible que podiais lesear. Ya no se halla sin gefe supremo la
nacion: ya està entre nosotros el legima
presidente de la repùblica, el Ecsmo. Ve.
General D. Manuel Gomez Pedraza. Voc.
tro valor, vuestra constancia, han dado
dias de gloria à la patria, y ya tocamos al
término de nuestras fatigas. Cumplireis con
lo que nos dice nuestro ilustre primer gefe
en su célebre proclama. Entraremos muy
pronto en la capital, y se colocarà en su
puesto al que los pueblos han llamado à
la silla presidencial. Harémos que triunfe
la Constitucion, y cooperaremos con el
gefe supremo à que en lo sucesivo nos
mande la ley, y solo la ley.

Compañeros: el primer gefe no olvida vuestros servicios: los harà presentes à la patria, y esta reconocida sabrà agradeceros las fatigas con que os habeis inmortalizado

en esta justa campaña.

Vuestro gefe tampoco os olvidară, y antes bien se gloriară, eternamente de recordar este honroso titulo. — José Maria Jarero. — Cuartel general en Huehuetoca 10 de noviembre de 1832.

ELECTORES SECUNDARIOS.

De Matamoros.

Vicente Montaño:
Juan Cortez.

Vicente Rodriguez.

Manuel de la Carrera.

Ignacio Moreno.
Vicente Pelaez.
José Maria Meza.
Antonio Ogarzabal.
Francisco Javier Lezama.

Chalchicomula,

Antonio Barrojas.
Gregorio Molina.
Manuel Arciola.
José Joaquin Andrade.
Presbitero Francisco Vergara.
Nicolas Nieva.
Joaquin del Moral.
Joaquin Antonio Paredes.

COMUNICACIONES.

La comunicación de V. S. de 9 del corriente que se ha servido dirigirme como Inspector general de la milicia civica de ese Estado y organo de la misma para felicitarme à su nombre y al de ella por mi regreso al seno de la patria, me ha servido de la mayor satisfacción, tanto mas quanto conozco lo mucho que debo à los habitantes de ese Estado y Capital, à quies nes viviré siempre sumamente reconocido.

Animado de los mas vivos deseos por

la prosperidad de la patria, nada omitiré por mi parte que pueda contribuir à aquella, y ojala y se realicen las halagueñas esperanzas de V. S. y de esa milicia respecto de la terminacion de la guerra civil y del restablecimiento de la paz, à fin que la Nacion se encamine al lugar que le corresponde.

Al decirlo à V. S. en contestacion le tri-uto las mas espresivas gracias por sus manrestaciones de afecto à mi persona, ese perand, se sirva V. S. trasmitirlas à mi nombre los ciudadanos gefes, oficiales y

tropa de la referida milicia.

Dios y thertad. Veracruz, Noviembre 12 de 832 — Lanuel Gomez Pedraza. — Sr. Inspector de la pilicia civica del Estado de Puebla Ciudadano José Mariano Garcia Mendez. — Es copia. — Miguel Sola.

Juzgado 1.º de S. Juan de los Llanos: -He circulado à las autoridades todas del distrito de mi cargo los egemplares de la circular que manifiesta haber fondeado en el puerto de Veracruz el Pailebot Willian Ateizan travendo en su bordo al Ecsmo. Sr. Presidente de la república D. Manuel Go. mez Pedraza, de lo que enterado este ilus. tre ayuntamiento à quien se le hizo saber, dispusa en cabildo celebrado el dia de aver. se solemnice tan plausible noticia todo lo posible; para cuyo fin se paso al Sr. Cura parroco de esta feligresia el oportuno aviso para que por su parte celebre una misa el dia 18 del presente en accion de gracias en la que harà se cante un solemue Te Deum para alcanzar del Topoderoso la paz sòlida à que todos aspiramos. Y lo comunico à V. S. para que lo haga à S. E. el Sr. Gobernador, reiterandele con placer las segue ridades de mi aprecio y debido respeto.— Dios y libertad. San Juan de los Llanos, noviembre 15 de 832. - Pedro Artolfi. - Sr. Secretario de Gobierno.

TNOFICIAL

Cada vez nos llena de interes y satisfaccion esa generosa impaciencia con que
todos quisieran ver abatida la tirania y
reinstalado el imperio de las leyes en la
plenitud de su poder. ¿Qué es del general
Libertador, dicen los pueblos? Qué; todavia subsiste en pie el aborrecible Minotauro? Si, el Minotauro se halla à las puertas de la opulenta Méjico, dende se están
reunjendo los interesados mas notables en
la esclavitud de la república; y allí debe
espirar la hidra que envenena nuestro cuerpo politico. El Libertador procede apovado en la rectitud de sus operaciones; la nacion en masa secunda sus intenciones; es

imposible dudar del éesito de una lucha en que progresan en razon inversa la causa

comun con la particular.

Encerrados en Méjico los facciosos con menos de cuatro mil esclavos armados en su defensa ¿ como podrán resistír los es fuerzos combinados de un ejército florido y la nacion pronunciada contra su pode usurpado? El ejército sitiador debe garr progresivamente en fuerza moral y cara, entretanto que los sitiados se haça cada dia mas insoportables al vecindario que comprimen con el peso de su poder arbitrario. Las divisiones de los general se Cuesta, Alvarez, Moctezuma y otras, vaelan à engros sar las filas de los repúblicanos: es de toda imposibilidad que el ejército godo-mejicano pueda sobreponerse à este movimiento si multaneo de la nacion.

El general Libertador està resuelto à no aventurar cosa alguna al acaso: no se debe pues estrañar alguna lentitud aparente en el curso de sus operaciones militares. Se trata de consolidar definitivamente la libertad nacional, y es muy laudable que en este plan se compitan la seguridad del écsito y la filantropia de los medios. Es muy triste la memoria de l'olôme y el Gallinero, en que el hipo de sangre de los tiranos apenas pudo saciarse en la mucha que derramaron. La república libre debiera levantar en aquellos puntos un monumento de horror à la fonesta memoria de Bustamante y sus complices sanguinarios.

El movimiento del general Libertador sobre Méjico ha traido, entre otras, la ines timable ventaja de atraer sobre la capital las fuerzas del Minotauro, dejando à los estados del interior en plena libertad de sus derechos constitucionales, y alejando de Zacatecas las escenas de sangre que el monstruo preparaba à aquel estado benemêrito, cuya destrucción tenia premeditada atlà en el frenesi de sus venganzas. Esto prueba la utilidad de las combinaciones estratégrecas, cuando se tiene que obrar en grande escala sobre los intereses complicados de todo un pueblo.

Terminarémos este articulo congratulàndonos en las generosas intenciones del
general Libertador. Sus enemigos lo pintan
como el mas inquieto ambicuoso: pero este
hombre tan censurado nos hace el honor
de decirnos en carta del 19 del corriente,
lo que à continuacion nos tomamos la li
bertad de transcribir, para satisfaccion de
los amigos de la constitucion: «Fortifique
«vd. tambien el espiritu público, hablando
«siempre con el mayor miramiento y res»
«peto de S. E. el presidente de la república,
«é inculcando la idea de que todos los buenos

y cooperar de maucomun al restableciemiento de la constitución y de las leyes."

POST SCRIPTUM.

Con la mas pura satisfaccion damos el siguiente certifico, que pone en evidencia la malicia con que los diarios de la usurpación calumniaron al general Libertador en su visita à Guadalupe:

Cabildo eclesiastico de Guadalupe.

Nos: el muy ilustre y venerable Sr. Abad y cabildo de esta Santa Iglesia Colegiata de Santa Maria de Guadalupe.

Certificamos que la imputacion hecha al Ecsmo. Sr. general en gefe del ejército Libertador D. Antonio Lopez de Santa-Anna de haber ecsigido à este Venerable Cabildo 15 mil pesos ò la plata destinada al culto del Santuario, es absolutamente injusta y contraria à los piadosos sentimien. los que manifesto de diferentes modos el 28 del mes procsimo pasado: que su compor tamiento politico y religioso de el que de searia esta Corporacion conservasen siempre los gefes de la república mejicana, para que à su egemplo los pueblos respetasen el templo y a sus ministros: y se captasen el aprecio y la consideración universal: que la division de su ejército que hoy guarnece à este ponto al mando del Sr. coronel D. Guadalupe Palafox, lejos de haber dado algun motivo de queja ha sorprendidonos por la quietud, orden, y comedimien. to con que se manejan en el vecindario, y por la devocion con que se presentan en el templo: que no esperimentan ni se oyen decir en esta ciudad sino especies que los honran y que les han grangeado el afecto de sus conciudadanos. Y para la debida constancia damos la presente à pedimento del referido Sr. coronel D. Guadolupe Palafox, firmada de Nos, sellada con el Escudo de esta Santa Iglesia, y refrendada de nuestro infrascripto secretario, à 3 de noviembre de 1832. - Dr. Agustin Beye Cisa neros .- Dr. Antonio Maria Campos .- Pe. dro Corona .- Ante mi: José Joaquen Aguero secretario de cabildo.

CORECCION.

La circular que sobre secretarias pusimos en un número anterior, y que copiamos de otro número del Fanal, estamos persuadidos de que no pasó de una proposicion hecha al general Libertador, y de que nunca fué elevada al caracter con que se publicó. Hacemos esta advertencia à fin de prevenir cualquiera equivocacion en materia de esta naturaleza.

Imprenta del Gobierno.